

INFORME DEL SEMINARIO SOBRE EL REFORZAMIENTO DEL CONTROL DE PESCA MARÍTIMA

PROGRAMA MARINO DEL GRUPO PEW MEDIO AMBIENTE

Madrid, 31 de Marzo 2009

1. INTRODUCCIÓN

El 31 de marzo de 2009, el Grupo Pew Medio Ambiente organizó en Madrid un seminario con destacados expertos y partes interesadas en relación con el proyecto de reforma del reglamento comunitario de control sobre la pesca marítima. Unas cincuenta personas participaron en este encuentro, representando un amplio espectro del sector pesquero, de la administración, de la ciencia e investigación, de organizaciones sindicales y de las ONGs activas en la conservación de la biodiversidad.

Presidido por Domingo Jiménez Beltrán, Asesor del Observatorio de la Sostenibilidad y ex-Director de la Agencia Europea de Medio Ambiente; el acto contó con presentaciones de Ramón Franquesa Director del Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona; Fernando Curcio Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino; Javier Garat Secretario General de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA); Sebastian Losada Responsable de política pesquera de Greenpeace-international;



De izda. a dcha: Domingo Jiménez-Beltrán, Ramón Franquesa, Javier Garat y Sebastián Losada.
Foto: Pew Environment Group

Raúl García Responsable de pesca de WWF España, y Rémi Parmentier Asesor del Grupo Pew Medio Ambiente.

Las biografías de todos los ponentes y del moderador están disponibles en la página web del Programa Marino Europeo del Grupo Pew Medio Ambiente, en la dirección siguiente:

<http://www.pewenvironment.eu/resources/informe-seminario-Madrid.pdf>

También el programa del seminario sigue disponible en la misma dirección.

El Grupo Pew Medio Ambiente expresa su gratitud a todos los ponentes y participantes por la calidad de sus aportaciones. La credibilidad de la política pesquera comunitaria reposa sobre la efectividad del reglamento de control, sin la cual no puede haber pesca sostenible. Por lo tanto, el Grupo Pew Medio Ambiente apoya los esfuerzos de la Comisión Europea para el reforzamiento de dicho reglamento.



Sala María Zambrano, Círculo Bellas Artes, Madrid

2. PRÓLOGO

Domingo Jiménez Beltrán, *Moderador*



Agradeciendo al Grupo Pew Medio Ambiente, por el fomento del empoderamiento de la Sociedad Civil, y el dar a la misma conocimiento de temas clave para la sostenibilidad, Domingo Jiménez Beltrán explicó que desde su punto de vista, el control de la pesca, es decir el buen gobierno de la pesca, no es sólo un tema normativo, sino un tema apasionante que nos concierne a todos. Condiciona a un sector clave y emblemático para atender al futuro desde el punto de vista de la sostenibilidad. Confluyen en la pesca todas las dimensiones de las que se compone la sostenibilidad: económica, social, ambiental, internacional, cultural y sobre todo la necesidad de una buena gobernanza.

Para Domingo Jiménez Beltrán, es importante conseguir:

- Coherencia de las políticas (pesca y economía)
- Eficacia de las políticas
- Transparencia
- Participación pública
- Buena gestión de los recursos naturales

La crisis en los recursos naturales, y en particular pesqueros, es fundamentalmente el resultado de una crisis en su gestión. Una mala gestión lleva a una crisis

de gobernanza y consecuentemente crisis de recursos o insostenibilidad de su uso y explotación. Hablar de control y reglamento tiene como finalidad conseguir una gestión adecuada.

La situación económica y financiera actual obliga a los gobiernos y al sector privado a repensar todo, lo cual puede ser una oportunidad para facilitar la salida de la crisis de la sostenibilidad, en el sector pesquero como en otros.

Recordó Domingo Jiménez Beltrán la frase de Albert Einstein que decía ya en su época que *“el mundo no saldrá de la crisis usando la misma forma de pensar que creo la situación”* y Domingo añadió *“y recurriendo a los mismos que nos metieron en ella.”*

Refiriéndose al entreguismo de la Sociedad hacia el cambio, y antes de dar la palabra al primer ponente, dijo Domingo Jiménez Beltrán *“aprovechémoslo para realizar ese cambio.”*

3. PONENCIAS

A continuación el seminario giró alrededor de las presentaciones de los seis ponentes.¹

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL

Ramón Franquesa, *Economista, Director del Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona*

Ramón Franquesa inició su exposición tomando como marco de referencia para hablar de los aspectos económicos de la pesca ilegal, el Informe anual de la FAO (conocido como informe SOFIA por sus siglas en inglés: *State of World Fisheries and Aquaculture*) que muestra la evolución de los stocks de peces sobre los que tenemos evidencia científica. Según expresa Franquesa el informe indica que la mitad de ellos se explotan de manera adecuada. Sin embargo, los stocks con posibilidades año tras año de aumentar su explotación tienden a decrecer, y los stocks sobreexplotados tienden a crecer. Y todo esto en un contexto de aumento de la población mundial y de degradación ambiental, que tiene aspectos que afectan directamente a los recursos pesqueros: la contaminación marina y el cambio climático.

¹ Las presentaciones de cada ponente están disponibles en formato PDF como se detalla a continuación: Ramón Franquesa: <http://www.pewenvironment.eu/resources/Ramon-Franquesa-Madrid-March09.pdf>; Francisco Curcio: <http://www.pewenvironment.eu/resources/Fernando-Curcio.pdf>; Javier Garat: <http://www.pewenvironment.eu/resources/Javier-Garat-Madrid-March09.pdf>; Raúl García: <http://www.pewenvironment.eu/resources/Raul-Garcia-WWF-Madrid-March09.pdf>; Sebastian Losada: <http://www.pewenvironment.eu/resources/Sebastian-Losada-Greenpeace-Madrid-March09.pdf>; y Rémi Parmentier: <http://www.pewenvironment.eu/resources/Remi-Parmentier-Madrid-March09.pdf>.

Como ocurre en otros casos, la pesca se enfrenta a un grave problema a nivel de recursos.

Las consecuencias que Franquesa apunta como resultantes de esta falta de recursos son las siguientes:

- 1) Se debe abandonar la idea de que podemos sacar más recursos del mar. Ahora el reto es cómo gestionamos los recursos pesqueros y el medio en que se producen, para **poder seguir pescando lo mismo**: 100 millones de toneladas de peces (que es lo que da el ecosistema marino)
- 2) Hay más capacidad de pesca que lo que permiten los recursos pesqueros, y además día a día aumenta esta presión en un contexto de mejora tecnológica imparable que estimula la industria. **Hay una excesiva inversión en barcos, que se debería reconducir.**

Para solucionar este exceso de capacidad de la flota Ramón Franquesa hace hincapié en los siguientes enfoques:

1. Desballestar (retirar barcos que están de más y que agravan la extinción de recursos)

1.1. *Desde la Administración Pública* impulsar la reconversión del sector en otras actividades (p. ejem. Turismo) mediante mecanismos de subvención (líneas de financiación). Pero si las subvenciones no se enmarcan en programas con claros objetivos y mecanismos de control puede que se agrave la situación, por lo que hay que asegurar que se invierte en la buena dirección.

1.2. *No actuar y esperar* a que la flota excesiva se arruine al no alcanzar el rendimiento esperado y que no pueda reponer el capital. Es decir, esperar a que desaparezcan por la propia competencia económica. Esto es menos costoso para la Administración pero tiene sus riesgos, ya que con ello se incentiva la sobreexplotación o la pesca ilegal, dado que al no conseguir las empresas rentabilizar su actividad, estas intentarán recurrir a saltarse las limitaciones de tallas, artes, vedas, etc. Aunque no vuelvan a invertir en el sector, el tiempo de amortización puede llegar hasta los 15 años, durante los cuales se mantendrá los niveles de sobreexplotación y pesca ilegal.

2. Mandar la flota a **caladeros menos explotados y/o países con menos desarrollo**

2.1. *Por acuerdos privados*. Las empresas por si solas buscan acuerdos con terceros países

2.2. *Por acuerdos públicos*, es decir, tomando la iniciativa las Administraciones Públicas

Los resultados no van a ser los mismos. Desde la Unión Europea se potencia la realización de acuerdos públicos,

porque de esa forma se puede intervenir y controlar como pescan los buques de la UE y se supervisa que existan recursos suficientes para autorizar la pesca de sus nacionales.



Público especializado asistente al Seminario.

3. **Pesca ilegal** de formas diversas (horarios, caladeros prohibidos, técnicas y artes prohibidas)

Para Ramón Franquesa **las Administraciones Públicas pueden ser agentes de solución** a la pesca ilegal por medio de medidas coactivas y económicas. Las subvenciones que conceden deben tener claros objetivos, si no existe el riesgo de que agraven los problemas. Hay que asegurar que cada euro que se invierte se dirige a conseguir los resultados esperados. La opción de dejar que el sector se arruine es mucho peor, entre otras cosas por el coste social que supone. Además, cuando las empresas no consiguen rentabilizar su actividad, y teniendo en cuenta la dificultad que presenta la inspección en el mar, se pasan a la pesca ilegal.

Los costes de esta pesca ilegal son difíciles de cuantificar, según Franquesa, ya que los indicadores de impacto de la misma no están claros siempre, sobre todo si se tiene en cuenta que un indicador es una representación de la realidad y no algo preciso y exacto. Habría que tener en cuenta:

- El **coste medioambiental**. El Stock que se pierde por los peces que no nacen y la degradación del medio
- La **menor valoración del producto** debida al mercado negro o gris con menor retribución-producto
- Los **costes para el consumo** y el impacto nutricional que supone tener menos kilos de pescado para comer
- Las **pérdidas fiscales**, ya que la pesca pasa a ser un sector sumergido que no contribuye a los presupuestos públicos
- El **empleo ilegal y en condiciones precarias**, que tampoco contribuye a la Seguridad Social

Franquesa hizo una valoración del informe presentado por el Grupo Pew Medio Ambiente sobre los costes de la pesca ilegal², considerando que **no todo lo que en él se establece como pérdida económica lo es**, puesto que la pesca ilegal supone también ingresos económicos. Pero por otra parte se debe tener en cuenta que tampoco incluye todas las pérdidas que genera la pesca ilegal, puesto que hay costes de tipo ambiental difíciles de cuantificar, como es el caso de **la pesca de arrastre en zonas costeras** que ha erosionado las plataformas litorales que sirven de nutriente a las poblaciones de peces, afectando a la cantidad de las mismas, y a su vez, repercutiendo sobre las playas colindantes, al evitar que la arena se mantenga, y por tanto finalmente, afectando otra actividad económica como es el turismo. Y no sólo eso, sino que la situación obliga a invertir al Ministerio de Fomento para reponer la arena de las playas. Por todo ello el informe, con sus limitaciones, es una importante contribución a una estimación de un impacto económico que es muy difícil de evaluar de forma exacta.

A modo de conclusión Ramón Franquesa se reafirma en la obligación que tiene **la administración con competencias en la materia, de dedicar recursos económicos muy controlados (por ejemplo por observadores externos) en**

bien de la Sociedad y del propio sector pesquero, que de lo contrario acabará siendo afectado por los costes económicos de una gestión ineficiente del recurso.

El coste de no hacer nada es elevadísimo.

Costes de la pesca IUU hasta 2020

Estados miembros	Valor de los desembarcos según modelo	Valor de las poblaciones de peces en millones de €	Valor anual de los desembarcos		Empleo 2008-2020	
			En millones de €	%	En términos reales	%
Bélgica	62%	90	23%	174	20%	
Dinamarca	76%	1.334	26%	2.415	54%	
Estonia	91%	177	8	646	8%	
Finlandia	91%	102	5	67	8%	
Francia	46%	1.092	130	2.988	16%	
Alemania	70%	430	38	900	21%	
Grecia	13%	175	9	403	2%	
Hlanda	47%	404	50	1.097	17%	
Italia	13%	504	26	1.162	3%	
Latvia	91%	189	8	683	17%	
Lituania	90%	25	1	88	3%	
Países Bajos	64%	863	85	1.526	44%	
Polonia	91%	140	6	506	8%	
Portugal	46%	207	24	3.238	15%	
Eslovenia	1%	1	0	3	1%	
España	34%	693	73	6.800	12%	
Suecia	81%	482	36	1.119	58%	
Reino Unido	60%	1.948	200	3.715	32%	
UE	46%	8.855	627	27.818	13%	

Informe sobre pesca IUU en la Unión Europea. Grupo Medio Ambiente Pew 2008

² http://www.pewenvironment.eu/resources/costs_of_IUU.pdf



Descarga de pescado en puerto. Foto: Eric Peduzzi / Fotolia

3.2. EL COMPROMISO Y EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL REFORZAMIENTO DEL CONTROL PARA ACABAR CON LA PESCA ILEGAL

Fernando Curcio, Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura

Para Fernando Curcio **la Administración tiene la obligación de gestionar los recursos pesqueros**, ahora bien, la situación de **complejidad administrativa y legislativa**, tanto a nivel supranacional (Naciones Unidas, Unión Europea) como a nivel interno del Estado español, con las competencias delegadas en las comunidades autónomas, hace que la inspección no sea todo lo eficaz que debería.

Y no sólo cada pesquería, cada flota, cada caladero tiene normas concretas procedentes de diferentes organismos sino que los servicios de control, que son los que revisan el cumplimiento de la legislación, también tienen diversa procedencia.

Los **servicios de control** están constituidos por medios materiales y humanos. Respecto a los medios humanos, Curcio indica que las personas deben estar lo suficientemente motivadas o formadas por la correspondiente administración de la que dependen, para que la inspección funcione. En España se cuenta con **80 inspectores a nivel nacional**, a los que se suma la inspección autonómica, guardia civil y armada. En cuanto a los medios materiales necesarios **los helicópteros y los aviones** (hacer la foto) son esenciales para que triunfe el expediente sancionador. Fernando

Curcio reconoce que el sistema de control es pesado, ya que muchos pescadores llevan a los tribunales de lo contencioso a la administración porque les resulta fácil y barato.

La posición de la administración española respecto al control, añade Curcio, es que es difícil de llevar a cabo por cómo está diseñado el sistema de gestión de pesca vigente, que se centra en **los totales admisibles de captura, los TAC**. Los TACs se fundamentan en los límites biológicos y de mortalidad por pesca, y en definitiva, suponen la fijación de una distribución de esos totales en base a **unas cuotas**, que se reparten entre los estados miembros en la Unión Europea para regular las pesquerías.

Curcio considera que España ha mejorado sus sistemas de control gracias a herramientas como el diario de a bordo, datos de venta de descargas, cruces de bases de datos a nivel estatal, europeo... Para él, **la herramienta de control básica para el futuro son las bases de datos centralizadas**.

Otra importante dificultad que ve Curcio en el control de la pesca ilegal es la **competencia exclusiva de la bandera en aguas internacionales** (en aguas internacionales rige la legislación de la bandera que ondea en el barco) que hace difícil que España pueda sancionar a ciudadanos españoles actuando con buques con banderas de otros países. Por otra parte, tampoco es fácil conseguir que sean válidas para la legislación española las **actas de inspección de otros países** (p. ej. Nueva Zelanda o Australia) que ayudan a controlar esos barcos de terceros países con españoles a bordo cuando pescan en aguas fuera de nuestra jurisdicción marítima.

La Administración se está planteando cómo mejorar el sistema legislativo español para evitar la pesca ilegal (en aguas internacionales y en aguas de terceros países) es decir, que haya una jurisdicción internacional como ocurre en temas de derechos humanos. En 2006 la Ministra de Medio Ambiente presentó una petición al Consejo de Estado para mejorar el sistema legislativo español y estar mejor dotados para luchar contra la pesca ilegal.

Sin embargo, Curcio indica que **una de las mayores dificultades está en cómo evitar las irregularidades en las**



Fernando Curcio. Director General de Recursos Pesqueros.

pesquerías multispecíficas con cuotas irreales que se han heredado desde 1986, cuando España entró en la Unión Europea, por lo que la rentabilidad de esta pesquería es difícil de mantener y muy difícil controlar la actividad cuando se ha agotado la cuota de una de las especies y siguen activas las demás. Como alternativa para facilitar la tarea inspectora y evitar el fraude en las pesquerías como consecuencia de los incumplimientos de TACs, Curcio propone apostar por una gestión de la pesca basada en el **sistema de medida del esfuerzo pesquero** (por días, por Kw). España lo ha hecho en NAFO, organización de la pesca del Atlántico Noroccidental, (por Tm/día, y se han establecido una serie de días) y le ha dado buen resultado.

3.3. EL PAPEL DEL SECTOR PESQUERO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

JAVIER GARAT, *Secretario General de CEPESCA*

Javier Garat comienza su exposición comentando algunas **Consideraciones Generales** sobre el sector pesquero y la pesca.

- Garat manifiesta claramente que el **sector pesquero español es responsable** y que cada vez es más consciente de la necesidad de una **pesca sostenible** que garantice la actividad pesquera para las generaciones futuras.



Raúl García, Fernando Curcio y Rémi Parmentier.



Inspección de pesca. Foto: Jan Van de Vel/EC

- El considera que hoy en día la situación es diferente a la que existía hace años. Antes, los recursos eran abundantes, se vendía bien el pescado y a buen precio y el mercado mundial era diferente. No existía la globalización actual. Ahora, **el 60% del consumo europeo procede de importaciones**, el sector está en una eterna crisis de la que es difícil salir (por el precio del gasóleo, por los precios del pescado, por la globalización del mercado, etc.)
- Los pescadores se dan cuenta de que **se necesitan soluciones nuevas**. Cada vez entablan más relaciones con las ONGs que promueven el desarrollo sostenible. Así, recuerda cómo el año pasado CEPESCA firmó un convenio de colaboración histórico con IUCN.
- Con relación al **estado de los recursos**, CEPESCA considera que hay **demasiadas incertidumbres** por la falta de conocimiento científico adecuado sobre muchas de las especies con valor comercial. En el caso de la UE, según los informes científicos del ICES, el estado del 57% de las poblaciones de peces es “desconocido”.
- Garat estima que **en los últimos años, la gestión pesquera ha mejorado mucho**. Se han aprobado planes de recuperación plurianuales que han obtenido muy buenos resultados (p. ej el de la merluza del norte), se ha **reducido** considerablemente la **flota** europea y se ha avanzado mucho en la **protección de ecosistemas vulnerables**.
- El afirma que hay un claro **compromiso del sector pesquero español en la lucha contra la pesca ilegal**. Tenemos muchos casos de denuncias por parte de los propios pescadores y asociaciones de armadores.
- En cualquier caso, CEPESCA considera que **el problema es de gestión de la pesca más que de control**. Dentro de la Política Pesquera Común de la UE (PPC), el sistema TAC (Total Admisible de Capturas) y cuotas no funciona y debe ser revisado.

Con relación a la **Propuesta de Reglamento presentada por la Comisión Europea para reformar el régimen de control comunitario**, la **posición del sector pesquero**, según Garat, es la siguiente:

- El Reglamento pretende ser **aprobado en un tiempo record**. Las premuras se deben a la presión que tiene la Comisión Europea debido, en primer lugar, al informe del Tribunal de Cuentas, que critica a la Comisión Europea y a los Estados miembros por su forma de aplicar las normas de control y, en segundo lugar, a las críticas de los ecologistas. Así mismo, la Comisión tiene miedo a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que implicaría la puesta en marcha del proceso de codecisión entre el Consejo y el Parlamento Europeo. Por ello, la Comisión ha adoptado al mismo tiempo una Comunicación, la propuesta de Reglamento y la evaluación de impacto, cuando, normalmente, lanza primero la Comunicación para abrir el debate y, tras consultar a todas las partes interesadas, adopta las propuestas legislativas.



Ponencia sector pesquero. Javier Garat.

- Garat informa de que el sector pesquero europeo considera que las consultas previas al sector pesquero han sido casi nulas, puesto que tan solo se organizó un taller de medio día. Es decir, ha habido y hay demasiada prisa y una gran precipitación para aprobar el Reglamento. Por ello, Garat considera que ha habido una **mala gobernanza** por parte de la Comisión Europea, que no ha consultado adecuadamente y de forma previa a los sectores implicados, entre ellos al sector pesquero. **Advierte que una política de control sin la implicación del sector pesquero es una política abocada al fracaso**.
- CEPESCA es partidaria de que la reforma de la política de control se sincronice con la reforma de la PPC. En



Flota pesquera. Foto: Rob Bouwman / Fotolia

el debate que debe suscitarse en la Unión Europea de cara al 2013, cuando se debe aprobar una nueva PPC, va a estar **en cuestión el sistema de gestión por cuotas** y cualquier decisión al respecto, puede tener un efecto claro en la política de control.

- El sector pesquero, declara Garat, considera que la propuesta de Reglamento va a generar una gran **sobrecarga de trabajo administrativo y burocrático** para la propia administración y para los pescadores europeos.
- El reglamento para CEPESCA se centra en el sector extractivo y en la Unión Europea actualmente el pescado procede casi todo de importaciones, por lo tanto, **hay que resolver los problemas de mercado**. Una pesca responsable debe ir acompañada de un comercio responsable.
- El sector califica de ridículo el espacio dedicado a las repercusiones sociales y económicas en la **evaluación de impacto** (2 páginas) que acompaña a la propuesta de Reglamento.
- Preocupa al sector que se exija que en las **bases de datos centralizadas** circulen datos “confidenciales” relativos a las pesquerías.
- Se considera necesario **mantener el equilibrio de poderes** entre la Comisión Europea y los Estados miembros. Con este Reglamento, la Comisión quiere asumir competencias que no le corresponden.
- En cualquier caso, si la propuesta de Reglamento se aprobara este año, **se necesitaría un período transitorio amplio** hasta su entrada en vigor que permitiera a los pescadores y a los Estados miembros adaptarse, ya que supondría unos cambios y costes importantes para la industria y para las Administraciones.

- En general, se considera que **se criminaliza al sector**: desaparece la presunción de inocencia. A partir de ahora habrá que demostrar que eres honrado para seguir pescando.

En definitiva CEPESCA comparte con la Comisión Europea el fondo, es decir, la necesidad de tener una política de control adecuada, pero no la forma para conseguirlo. Además, cree que no son los únicos que piensan así, puesto que el informe del ponente en el Parlamento Europeo ha recibido más de 200 enmiendas.

3.4. EL ATÚN ROJO PARADIGMA DE LA PESCA GLOBAL

Raúl García, Responsable de Pesca WWF España

Para Raúl García de WWF España es esencial sacar lecciones y aprender de lo sucedido con la pesquería del atún rojo. Es un caso a estudiar y a evitar con la reforma la Política Común de Pesca.

Este es un ejemplo, según WWF, de cómo el marco económico e industrial impone la pesca ilegal y en apenas 10 años se degradan los recursos hasta el colapso. En el caso del atún rojo cada vez se entienden mejor las ONGs y sector pesquero porque se impone la realidad.

Para Raúl García, con el atún rojo estamos hablando de uno de los peces más majestuosos que existen, de una de las pesquerías más antiguas, un predador clave en el ecosistema marino, en el mediterráneo en particular. Una buena muestra de ello son las **almadrabas**, pesca tradicional que captura el atún durante sus movimientos migratorios del Atlántico al Mediterráneo. En las almadrabas que capturan los atunes cuando salen del Mediterráneo una vez se han reproducido se ha pasado de capturar más de 2000 ejemplares, a menos de una decena en los últimos años. Ya no sale ningún atún del Mediterráneo, que se ha convertido en una trampa mortal.

Sin embargo, la mayoría de las capturas se realizan en alta mar con barcos de cerco que los detectan con avionetas y



Atún rojo. Foto: Norbert Wu / FLPA



Vigilancia nocturna. Foto: Jan Van de Vel/EC

radares. Se capturan para engordar/engrasar (“granjas de engorde”), se sacrifican y se exportan.

WWF encomendó a una consultora, ATRT, el estudio de la situación de la pesquería del atún rojo. Aplicando diferentes metodologías (cruzando datos comerciales con fuentes oficiales y de la industria) los resultados indican que la pesca es masiva y que los países que más incumplieron en 2005 y 2006 fueron Francia e Italia, junto a Turquía, Libia y España. Italia a la cabeza con cerca de 160 buques italianos, muchos de ellos pescando ilegalmente. Esto ha supuesto que las capturas en el caladero balear y en las almadrabas cayeran vertiginosamente, así como la talla media de los ejemplares.

El análisis de la capacidad de la flota mediterránea indica que duplica las posibilidades de pesca reales (TAC) y cuadruplican las recomendaciones científicas. En definitiva, según Raúl García, en esta pesquería o se realiza pesca ilegal o no se pesca de manera rentable. Hay 640 barcos en el Mediterráneo persiguiendo a una misma especie. La pesca ilegal además ha saturado el mercado (Japón tiene congelado el consumo propio de más de un año de atún rojo). Los precios en origen han bajado, así como los del mercado japonés, uno de los más importantes, incluido el precio del producto fresco.

WWF pone de manifiesto que fue el dinero público el que permitió modernizar la flota a principios de la década en España, en Italia y en Francia y ahora la flota se dedica a la pesca ilegal (en la UE se han dedicado al menos 30 millones de euros), con unas reglas de juego que han impuesto los grandes comercializadores de pescado que han tomado unas decisiones que nos llevan al desastre.

Para Raúl García, el atún rojo se ha convertido en el protagonista de la crisis pesquera mundial. Italia, Francia y España han forzado a la Unión Europea para impedir que el organismo internacional competente, la Comisión para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) tome las medidas oportunas. Desde el 2000 se han ignorado las

recomendaciones de los científicos (solamente queda el 21% de la biomasa de reproductores que había en 1950), es una especie que se extingue y los organismos internacionales no actúan. Por ello, WWF y otras organizaciones han acudido al mercado, a los consumidores, a empoderar a la sociedad civil para boicotear el consumo del atún rojo. Al mismo tiempo se está promoviendo un santuario, donde se reproduce el atún rojo, en las islas baleares (proyecto aprobado por la Comunidad Autónoma Balear y el Congreso de los Diputados).

Desde WWF se pide:

- Que se cierre la pesquería
- Que los consumidores no coman atún rojo
- Que el ICCAT deje de tener responsabilidad sobre esta pesquería hasta que se dé el marco de gestión adecuado para evitar el colapso.
- **Que el atún rojo se incluya en el Apéndice al Convenio Internacional CITES** que reglamenta el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, con restricciones rigurosas al comercio

No sólo está en peligro la supervivencia del atún sino que está en juego el futuro de miles de familias andaluzas, vascas y otras latitudes que viven del atún rojo (almadrabas, cebo vivo, etc).

3.5. HUELLAS ECOLÓGICAS DE LAS LAGUNAS DE LA LEGISLACIÓN EUROPEA

Sebastian Losada, Responsable de Pesca de Greenpeace Internacional

Greenpeace ha querido con esta ponencia poner imágenes y cara a la pesca ilegal.

Hay muchas formas de clasificar la pesca ilegal: existe una pesca ilegal de carácter más **estructural** (derivada del



Pescando atún rojo. Foto: David Monjou / Fotolia



Patrulla de control aproximándose al Viarsa I. Foto: Australian Customs and Border Protection Service.

hecho de sobrecapacidad pesquera, recursos en descenso, una normativa pesquera que no es considerada por muchos actores económicos...) y otra **organizada** (similar al crimen organizado), con muchos orígenes pero que le ponemos cara en una empresa que tiene base en España. A esta es a la que hemos venido denominando pesca pirata.

Sebastian Losada plantea tres consideraciones de cara a la **pesca ilegal**:

- Es un **problema muy importante desde el punto de vista del impacto medioambiental**. Se trate de artes prohibidas, de pesca en zona prohibidas y sensibles o de pesca sin control
- Hay que solucionar el problema de la pesca ilegal porque es un requisito para **regular el sector y llegar a una gestión sostenible**
- La información que se presenta esta disponible para todas las administraciones públicas pero **Greenpeace es crítico con la forma de actuar de las mismas**

Representando según Losada entre un 20 y un 40% del total de la pesca, los niveles de pesca ilegal son muy elevados a pesar de que haya un compromiso de acción internacional decidida para erradicarla.

Es en 2001 cuando se plantea por primera vez un compromiso internacional para ello, con el Plan Internacional de la FAO para erradicar la pesca ilegal. Este plan pedía la elaboración de planes nacionales de acción, y todavía más

importante, planes regionales, que podrían ayudar mucho a mitigar el problema en zonas con graves problemas de pesca ilegal como es la costa occidental africana y el sudeste asiático. Flotas que operan ilegalmente se aprovechan de la falta de control en esas zonas.

Greenpeace considera que las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP), que gestionan la pesca en aguas internacionales, no están haciendo bien su trabajo y son ineficientes cuando son los países miembros de las mismas los que realizan la pesca ilegal. Se da también una falta de comunicación entre las diferentes organizaciones regionales existentes.

Entre los mecanismos que se aplican para blanquear la pesca ilegal se encuentran según Sebastian Losada los siguientes:

- **Trasbordos en el mar**. Barcos de transporte cogen el pescado legal e ilegal y lo llevan a puerto. Esto impide garantizar la trazabilidad al llegar a puerto
- **Cambio de bandera y nombre anualmente**. Hay países que prestan las banderas sin realizar control posterior
- **Controles en puertos ineficientes**. Falta de inspección
- **Los barcos que llevan actividades de pesca ilegal solo van a puerto para realizar operaciones no controladas**, es decir, no relacionadas con la descarga de pescado (p. ej. cambio de tripulación, reparaciones)



Persecución de un barco con prácticas ilegales. Foto: EC

Este año 2009 se debaten varios mecanismos internacionales para combatir la pesca ilegal. Aunque Sebastián Losada puntualiza que si bien hay medidas contra las embarcaciones, hay pocas contra los ciudadanos implicados en acciones ilegales de pesca. Tampoco están sometidas a control las compañías dueñas de los barcos y hay falta de voluntad política, de recursos y de tiempo para atajar las ilegalidades.

Para Sebastián Losada el **caso Vidal Armadores**, con sede en Riveira (Galicia), es un buen ejemplo. A finales de los 90 ese armador gestionaba una flota de 6 ó 7 barcos y hoy en día, 2009, sigue gestionando lo mismo, a pesar de todas las medidas establecidas contra la pesca ilegal. Según Losada, se trata de un caso muy conocido, con barcos arrestados bajo diferentes nombres y diferentes banderas. El **Viarsa I** fue perseguido durante 21 días hasta ser arrestado en aguas Antárticas; en 2006 fueron acusados de nuevo por pescar bacalao de gran profundidad (lo cual está prohibido). Otro de sus barcos el **Paloma V** con bandera de Namibia, perteneciente a una empresa mixta panameña-namibia detrás de la cual está Vidal Armadores, tiene varias infracciones por pesca ilegal. Sus tripulantes son españoles, empezando por el Capitán.

A un barco que es cogido en infracción se le mete en una **lista negra** lo que debería impedir que descargara pescado en otros países de la misma Organizacional Regional.

Pero según Losada, Vidal Armadores gestiona las actividades de un conjunto de barcos de bandera española y de bandera de conveniencia, y según demuestra la inspección neozelandesa, usa a barcos con bandera española para limpiar las cargas de pescado ilegal. Otro de sus barcos el **Black Moon**, con tripulación española, según una inspección realizada por Sudáfrica ha hecho 12 trasbordos con barcos que están en lista negra.

Sin embargo Vidal Armadores ha recibido recientemente subvenciones del Gobierno español por valor de 3,6 millones de euros, 2,6 millones para actividades de pesca experimental (a pesar de las protestas de los demás Estados miembros del Convenio para la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos (CCAMLR), la organización que gestiona las pesquerías en aguas antárticas. En 2006 la Secretaría

General de Pesca española, ante las protestas de CCAMLR, decidió no dar licencia a los barcos **Galaecía** y **Belma** para faenar en la Antártica, pero se les da licencia para faenar en el Índico, dónde hay menos controles. A continuación, en 2008 se firma un acuerdo de fletamento entre España y Namibia para dar acceso a un barco de Vidal Armadores a las aguas de Namibia. Teniendo en cuenta el historial de esta empresa, Greenpeace considera que todo esto no ayuda a solucionar el problema de la pesca ilegal.

Como se ha dicho, 2009 es un año importante ya que se está negociando un acuerdo internacional de control en puerto en todo el mundo, además del nuevo reglamento europeo que entrará en el 2010. No obstante, para Sebastián Losada sigue existiendo el peligro de que las flotas ilegales se pasen a otros países.

Como consideraciones finales que él resalta:

- La importancia de las **bases centralizadas de datos** como herramienta imprescindible para asegurar la trazabilidad de los nombres de los barcos
- Es necesaria la **cooperación regional**
- El **exceso de capacidad pesquera** sigue siendo uno de los principales obstáculos para la erradicación de la pesca ilegal, ya que una vez que salen a faenar los barcos tienen que recuperar los costes de personal, de combustible, y demás inversiones...

3.6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA MARINO DEL GRUPO PEW MEDIO AMBIENTE

Rémi Parmentier, Asesor del Grupo Pew Medio Ambiente

Después de agradecer su participación a todos los ponentes y participantes, en especial a los representantes de la administración y del sector pesquero, Rémi Parmentier aprovechó la ocasión de este primer acto organizado por el Grupo Pew Medio Ambiente en Madrid para presentar la labor de la Fundación Pew, conocida en EEUU como una de las fundaciones progresistas más grandes de ese país.



Control de talla. Foto: Jan Van de Vel / EC



Atún en la Lonja de Tokio. Foto: Norbert Wu/FLPA

Pew no es ningún desconocido en Europa tampoco, ha apoyado numerosos programas para la conservación de la biodiversidad marina, y hasta Europa también ha llegado la estela internacional de la labor del prestigioso *Pew Climate Centre*. Desde hace algo más de un año, **el programa marino europeo de Pew dispone de oficinas en Bruselas**, con el fin de apoyar a la Unión Europea en sus esfuerzos para acabar con la sobrepesca, dar el alto a la destrucción de los océanos, promover políticas pesqueras y marinas sostenibles, procurar información científica precisa y actualizada, y facilitar el diálogo y la cooperación entre todas las partes implicadas.

Recordó Parmentier que **el control de la pesca por la flota europea es un tema de importancia mundial** ya que dicha flota se encuentra en todas los mares del mundo. Aunque la Unión Europea se haya comprometido a minimizar su huella ecológica a escala mundial, y a actuar en conformidad con los principios del desarrollo sostenible consistente en procurar las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, según Parmentier, **todavía la Unión Europea no está a la altura** de este objetivo, y con la pesca se está haciendo todo lo contrario. Parmentier se atrevió a comparar la huella ecológica mundial de la flota europea con la huella climática mundial de EEUU, recordando que **el colapso de**

los ecosistemas marinos está a la vista como la próxima gran crisis ambiental mundial después de la crisis climática. Se trata, dijo, de una **prueba de fuego para la gobernanza mundial**, en un momento histórico en el cual la llegada de una nueva administración en EEUU abre nuevas vías de cooperación con el medio ambiente y la sostenibilidad.

Dado que la flota Europea tiene un 40% de sobre-capacidad según datos de la Unión Europea, **Pew está de acuerdo con los demás ponentes que hicieron hincapié sobre la necesidad de reducir la capacidad pesquera.** La sobre-capacidad, dijo Parmentier, genera déficit y operativos no rentables en el marco de la Ley y de los reglamentos, creando incentivos para la pesca ilegal. Pew pide al sector pesquero y a las administraciones públicas que escuchen y actúen conforme a las opiniones de los científicos. Parmentier dio como ejemplo **el poco caso que hace cada año el Consejo Europeo a los estudios y recomendaciones del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES)**, el organismo encomendado de asesorar a la Unión Europea sobre límites de capturas de pesca. No deja de ser una paradoja, según Parmentier, que los gobiernos no escuchen a sus propios asesores científicos, mientras tantos gobiernos tienen tendencia a decir que son los ambientalistas quienes a menudo mezclan ciencia con política. Aunque parezca una evidencia, Parmentier dijo que la situación crítica actual obliga a recordar que sin pez no hay pescadores, y que – por lo tanto – **una actuación decidida para erradicar la pesca ilegal constituye una excelente oportunidad para lo que se suele llamar un win-win** en la jerga de la política ambiental internacional. En otras palabras, dijo Parmentier, **actuando ganaremos todos, y si seguimos mirando hacia otro lado, perderemos todos.**

Presentó Parmentier el **catálogo de cinco medidas promovidas por Pew a incluir en la reforma del reglamento europeo de control sobre la pesca marítima**, invitando a los demás ponentes a que comenten y se posicionen sobre el mismo:

1. **Sanciones eficaces realmente disuasorias** por incumplimiento de la normativa
2. **Sistemas de localización de buques vía satélite** independientemente de la eslora
3. **Observadores independientes y/o cámaras abordo** para pesquerías con un historial constante de infracciones
4. **Catálogos centrales informatizados** con información sobre infracciones e infractores, y
5. **Suspensión de ayudas comunitarias** a los Estados que no cumplen con sus obligaciones de control

Pew es de la opinión que la adopción y puesta en marcha de este conjunto de medidas permitiría la erradicación efectiva de la pesca ilegal.

4. DEBATE

Tras las intervenciones de los ponentes se dio paso al debate mediante el procedimiento de plantear varias preguntas por parte de los asistentes al encuentro, y realizando un turno de respuestas por parte de los ponentes.

1º Grupo de preguntas:

1. Roberto Mielgo, Empresario pesquero. Considerando la sobrepesca como pesca ilegal, sería interesante tener en cuenta el aspecto fiscal porque hay un sector que ha sido fuertemente subvencionado para comprar barcos, gasóleo... para pescar unas cuotas que sobrepasan, que no declaran y que se les acaba volviendo a subvencionar para que dejen de pescar ilegalmente. Esto es profundamente injusto. ¿No debería Vidal Armadores devolver lo que se le ha dado?

2. Tatiana Medina, Representante sindical del Ministerio de Administraciones Públicas. Uno de los controles de la pesca ilegal se hace a través de los inspectores. Pero hay fuga de personal inspector por el desinterés de la Administración hacia un reconocimiento de la profesión. Así algunos inspectores llevan casi un año de huelga. En este contexto, ¿cómo se va a inspeccionar este año la pesquería del atún rojo? Según la interviniente, el 40% de las plazas de inspector están vacantes, y los que quedan están desmotivados. ¿Qué medidas van a adoptar las Administraciones competentes en la materia?

3. Rafael Centenera, Asesor de la Dirección General de Recursos Pesqueros. El sistema de TACs y cuotas no funciona porque exige mucha inspección. Por lo que el interviniente opina que la UE debería cambiar el sistema al de esfuerzo pesquero que es más fácil de controlar.

1º Turno de respuestas:

Fernando Curcio, Director General de Recursos Pesqueros. Propone contestar también a comentarios y propuestas de algunos ponentes. Indica que la Administración es partidaria de mantener la *pesquería del atún rojo*. Para ello se ve esencial apoyar el enfoque sobre el control del esfuerzo pesquero ya que el sistema de cuotas no funciona. Además se están emprendiendo las siguientes acciones:

- Una campaña con el FROM para que haya consumo responsable de atún.
- En la pesca de recreo también se están controlando las tallas mínimas que se multan con cantidades a partir de los 300 €, sean los pescadores menores o adultos.
- Se han liberado 714 atunes (15 – 20 Tm) en Murcia, porque las granjas tenían un exceso de capacidad.

Respecto a la *Reserva de BALEARES para el Atún*. Curcio considera que hay que estudiarla más profundamente antes de cerrar la pesquería en Baleares, ya que está en riesgo la economía de varios pueblos del Mediterráneo.

Con referencia a *Vidal Armadores*. Esta empresa ha trabajado ilegalmente desde hace años. Pero en el caso del Galaecia y Belma no han sido nunca buques en listas negras. El Galaecia está hundido ya. El Belma está en pesquerías internacionales y ha recibido recientemente una sanción de 250.000 € por pescar ilegalmente. Los buques de la zona NAFO reciben sanciones similares si pasan la cuota. (200.000 – 300.000 €)

Con ello Curcio indica que la implicación de la Administración es total para luchar contra la pesca ilegal.

En cuanto a las ayudas públicas recibidas por Vidal Armadores, Curcio señala que al Galaecia se le subvencionó en 2003 y no por lo que luego pescó irregularmente. La postura de la Administración en estos momentos es que se devuelvan las subvenciones.

Respecto a *la pesca ilegal en África*, Curcio apunta la dificultad de luchar contra ella ya que se realiza con



Tallas pequeñas listas para la venta. Foto: Nani / Fotolia

banderas de conveniencia y en los países africanos es difícil contactar con las autoridades competentes en la materia para que contesten.

En cuanto a otras acciones ilegales, España quiere la prohibición absoluta de trasbordos en el mar.

Sobre los Inspectores. Dependen del Ministerio de Administraciones Públicas para sus medios materiales y de retribución, y funcionalmente del Ministerio de Medio Ambiente. El darle medio específicos, apunta Curcio, haría que otros cuerpos dependientes también de Administraciones Públicas pidieran lo mismo, no obstante, el control está asegurado con otros inspectores subcontratados, con la Guardia Civil, etc.

Por último Curcio señala que España tiene 13.000 barcos y no se pueden inspeccionar todos los días. Se reciben 1.300.000 Tm de pescado en contenedores, en barcos... y

no da de sí la inspección, por lo cual es necesario pasar a un sistema de gestión por esfuerzo.

Sebastian Losada, Greenpeace. Aún discrepando de muchos de los comentarios que ha expresado el representante de la Administración, Losada quiere sobre todo comentar el tema de la devolución de las subvenciones por parte de Vidal Armadores. La Comisión Europea ha pedido a España que solicitara la devolución parcial de estas ayudas a la pesquería experimental concedidas a esta empresa. Greenpeace ha pedido tener acceso a esa correspondencia entre la Comisión Europea y España, pero según Losada la opacidad de la administración pesquera española ha sido total.

En relación a la multa de 250.000 de € para el Belma, opina Losada que la cuantía de esta multa en relación con los casi cuatro millones de euros de subvenciones recibidos no parece realmente disuasoria para la empresa. Además de lo que supone dar ayudas de esa índole a esa empresa, o mover sus barcos a otros mares menos controlados, o firmar tratados con terceros países para que sus barcos faenen, sabiendo desde hace tiempo (desde 1997-98), que se trata de una empresa conocida por practicar la pesca ilegal.

Explica Losada que Greenpeace tampoco defiende el sistema de TACs y cuotas pero sí considera que sirve como complemento al sistema de gestión del esfuerzo, ya que ayuda precisamente como referencia para ajustar el esfuerzo.

Sebastián Losada finaliza su intervención reiterando que mientras siga habiendo sobrecapacidad de pesquerías y cuotas, seguirá existiendo la pesca ilegal.

Javier Garat, CEPESCA. Considera que el sistema de gestión basada en el esfuerzo pesquero y la basada en los derechos de pesca pueden ser buenas alternativas al sistema de TAC y cuotas.

2º Grupo de preguntas:

1. Rafael Robles, Ex Director del Instituto Español de Oceanografía comparte con los demás numerosas preguntas: ¿Están las Administraciones Públicas y los pescadores de acuerdo con que hay que mantener las capturas? ¿Se ha cambiado el enfoque desde que el medio ambiente ha entrado como concepto en la gestión de la pesca, para conciliar ambos conceptos? ¿Se ha avanzado en temas de gobernanza? ¿Sirve la recogida de datos de base que financia la Unión Europea? ¿Cuál es el planteamiento del sector pesquero en el tema de sostenibilidad? ¿Cómo ha avanzado el sector en cuanto a la representatividad y a la coordinación de todo el sector? ¿Compensa seguir siendo un país productor, pescador? ¿Es el futuro? Ya que están aumentando las importaciones de pescado en la Unión Europea hasta el 60%, ¿Debemos plantearnos cómo



Buque pesquero en puerto. Foto: Chris Lofty / Fotolia

obtener mayor valor añadido de una pesquería inferior? ¿Cómo han influido las granjas de engorde del atún en la situación actual? ¿Por qué no valen las estimaciones de captura anuales de la FAO? ¿Por qué no funcionan las organizaciones regionales de pesca?

2. Jacinto Isunza, Federación Nacional de Cofradías de Pescadores. Echa de menos ponentes de cofradías de pescadores en la mesa, de bajura, los cuales constituyen el 90% de los pescadores.

3. Silvia Rodríguez, Inspectora de Pesca Marítima con sede en Madrid. Sin dudar del interés de la administración por controlar la pesca del atún rojo, constata la deficiente situación de la inspección en los puertos más importantes de descarga del atún rojo o los más cercanos a las granjas de engorde que son los de Murcia y Tarragona, donde hay sólo un inspector y dos respectivamente. Si bien se están aumentando las contrataciones para apoyar la inspección (auxiliares de pesca), Silvia Rodríguez cuestiona el valor jurídico de las actas de inspección de ese personal auxiliar que no es funcionario.

4. Pablo Xandri Royo, Coordinador Técnico Principal del Programa de Apoyo al Desarrollo Racional y Sostenible del Sector Pesquero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Quiere hacer reflexionar sobre lo cercano que esta la pesca ilegal con el aspecto social de las pesquerías. Constatar las malas condiciones, muchas veces en régimen de semi esclavitud, en que trabajan muchas de las tripulaciones de barcos sobre todo de África occidental y oriental; y cómo el reforzamiento de la gobernanza y de la cooperación regional puede ayudar a mejorar las situaciones, con la colaboración de trabajadores, Administraciones y pescadores. Opina que en un tema tan globalizado como este, se deben poner a trabajar las instituciones supranacionales (Europa, NNUU...) para reforzar la gobernanza de esos países y evitar las condiciones que favorecen la pesca ilegal.

5. Anne Schroer, Investigadora de Oceana. Plantea cuestiones relativas a casos IUU que su organización internacional ha denunciado recientemente, como por ejemplo el caso del **Furabolos**, barco incluido en lista negra y que no está autorizado a descargar en los puertos de la Unión Europea, a exportar pescado, ni a recibir prestación servicios. Este barco tiene su base en el mismo puerto gallego, Riveira, que los barcos del armador que ha comentado Sebastian Losada, por lo que según Oceana parece demostrarse lo que desde hace 8 ó 10 años se sabe: que en Galicia existe una mafia organizada dedicada a la pesca ilegal. Las preguntas que Oceana plantea son las siguientes: ¿Cuántos inspectores hay en Riveira para controlar los barcos? ¿Hay que ir declarando barco por barco como legal o ilegal, o se puede denunciar a una compañía entera como parte de esa reconocida “mafia gallega de la pesca”? ¿Pueden solucionar el problema de la pesca ilegal los programas de la Unión Europea para reducir la sobrecapacidad pesquera que sustituyen barcos simplemente cambiando banderas?

2º Turno de respuestas:

Raúl García, WWF España. Raúl indica que según él el engorde ha sido el golpe de gracia para el Atún que ya estaba de capa caída desde 1950. Ha abierto nuevos nichos de mercado baratos en Japón y otros lugares, ha bajado el precio y facilitado la trampa, al realizarse debajo del agua las transferencias de pescado. Se juega con el porcentaje que engorda el animal en la granja. En cuanto a la reserva de Baleares para el Atún rojo, manifiesta su desacuerdo con lo comentado por el representante del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, expresando su sospecha de que se está peligrosamente dejando correr el tiempo. WWF cree que el proyecto está lo suficientemente estudiado.

Por otra parte, respecto a la bajura, se trata de un sector importantísimo ya que trabaja sobre ecosistemas muy sensibles, y representa, efectivamente, un porcentaje muy alto de los trabajadores que se dedican a la pesca. Reconoce García que las cofradías están cambiando a nivel local y comarcal, y agradece que los pescadores estén promoviendo reservas pesqueras.

Por último, Raúl indica que casi todos los Estados miembros de la Unión Europea coinciden en que hay que buscar herramientas distintas al sistema de TAC y cuotas, y que los derechos de acceso o sistemas de gestión del esfuerzo pueden representar una alternativa.

Fernando Curcio, Director General de Recursos Pesqueros. Indica que la unión de los ministerios de Medio Ambiente y de Pesca y Alimentación va a mejorar la gestión con la implicación de todos los agentes relacionados, sector pesquero, ONGs, etc. Expresa su convencimiento de que los resultados se van a ver poco a poco. Cada vez más la sociedad civil está invitada a las reuniones y se tienen en cuenta sus criterios para aplicar determinadas legislaciones.

En cuanto a la gobernanza no comparte la idea de los RACs, los comités consultivos generales que ha creado Europa, considerando que representa una pérdida de dinero y tiempo ya que se pregunta lo mismo que a los Estados miembros, y en los RACs se van a repetir prácticamente lo que dicen los Estados, aunque reconoce Fernando Curcio que no es totalmente cierto ya que en los RACs están también las ONGs.

En cuanto a las bases de datos, considera Curcio que se están mejorando. Cuando se consigan sumar todas las bases de datos se llegará a una gestión perfecta.

La gestión en el Mediterráneo por control del esfuerzo va dando buenos resultados; es importante también aquí la coordinación con las Comunidades Autónomas que no se implican de la misma manera que el Estado. Uno de los objetivos es que ellas compartan los mismos principios que el Estado, y que las paradas biológicas esten bien puestas.

Para Curcio compensa ser un país pescador, ya que si no hay interés político no hay investigación científica y finalmente pierden todos los sectores implicados.

Curcio también señala que las ORPs no funcionan todo lo bien que deberían funcionar. Sin embargo, la Secretaría General del Mar está promoviendo una reunión para evaluar la mejor gestión atunera en todos los mares, invitando a San Sebastián a más de 400 delegados de distintos países.

En cuanto al Furabolos, antes Heros, se ha denunciado, aunque es difícil asignar culpas cuando las empresas cambian el nombre y la bandera “cada dos por tres”. El Furabolos se está investigando, asegura Fernando Curcio.

Finalmente recalca Curcio su opinión que no por tener más inspectores la inspección será mejor. Para él los auxiliares de inspección tienen capacidad inspectora.

Ramón Franquesa, Gabinete de Economía del Mar.

Franquesa constata que este país se ha convertido en otra cosa que en un país puramente pesquero, extractivo. Alguno de los problemas vienen, a pesar de las mejoras en los sistemas de gestión de la pesca, por el mercado. En el comercio ha aumentado la desregulación, incentivando la pesca ilegal. También habría que hablar de regulación



Recogiendo atún rojo. David Monjou / Fotolia



Captura de Bacalao en España. Foto: David Harding/Fotolia

del comercio internacional, dadas las analogías entre el comercio del pescado y el del marfil.

Para finalizar Franquesa reitera su posición de que es necesario incentivar la disminución de capacidad pesquera pero con normativa saneada, y buscar cambios productivos con todas las garantías.

Javier Garat, CEPESCA. A la pregunta sobre si CEPESCA representa también a los buques de sociedades mixtas y si éstos reciben subvenciones, Garat responde que CEPESCA sólo representa a los barcos de bandera española y que las ayudas para la creación de sociedades mixtas desaparecieron tras la reforma de la PPC de 2002.

Con relación al comentario sobre el buque Furabolos, Javier Garat quiere aclarar que éste no era un buque ilegal; sino que era un buque auxiliar que realizaba sus actividades de apoyo a los buques pesqueros legalmente. La empresa propietaria del buque vendió en enero de 2008 el mismo a otro armador, el cual cambió enseguida el nombre del mismo (Eros Dos) y fue entonces cuando empezó a realizar actividades presuntamente ilegales.

En cuanto a la representatividad del sector en la mesa, Garat manifiesta que de los 1900 barcos que agrupa CEPESCA, más de 1500 son de bajura, por lo que, en opinión de Javier Garat, la bajura está representada por un panelista. Otra cosa bien distinta es que no haya un panelista que represente a las Cofradías. En lo referente a la coordinación del sector, Garat informa de que CEPESCA ya ha conseguido agrupar a un gran número de asociaciones de armadores, en este momento 46, lo que representa un hecho histórico. Con relación a la colaboración con las Cofradías, Garat manifiesta que se realiza cuando es posible.

Por lo que refiere a si merece la pena seguir apostando por el sector extractivo en España, Garat responde rotundamente que sí.

Para Garat se va avanzando en la cuestión de la gobernanza, pero reconoce que queda bastante por hacer en las relaciones del sector pesquero con la administración pública y la comunidad científica. En relación con el catálogo de propuestas de Pew para la reforma del reglamento de control, Garat manifiesta que CEPESCA podría estar

de acuerdo con las propuestas número 1 y 4, es decir, respectivamente la imposición de sanciones realmente disuasorias a los piratas y el mantenimiento de catálogos centrales informatizados.

Sebastián Losada, Greenpeace. Sigue insistiendo en que para que funcione el cuerpo de inspección deben tener una perspectiva por delante, unas buenas condiciones de trabajo.

En cuanto a las fuentes de la FAO, vienen de la información recogida en muchos países que no cuentan con adecuados sistemas estadísticos de recogida de datos, de ahí la desconfianza en los datos. Hay que invertir pues en investigación y utilizar otros indicadores. La mejora tecnológica va muy por delante; a veces se captura mucho más de lo esperado y esto no está reflejado

Para explicar el fracaso de las ORPs, Sebastián Losada apunta que el problema está en que muchas se crearon “*para repartirse el pastel cuando había abundancia de recursos*” y ahora los problemas son otros, y son más complejos.

Declara Losada que Greenpeace está a favor de la aplicación de las cinco medidas propuestas por Pew para erradicar la pesca ilegal.

Rémi Parmentier, Grupo Pew Medio Ambiente. Remi pone de manifiesto que se hubiera necesitado un día entero para discutir unas presentaciones tan densas con un público tan participativo como el que acudió al encuentro.

Hacen falta más diálogos de este tipo en los meses que vienen ya que la Unión Europea tiene prisa por adoptar una reforma del reglamento del control de la pesca, por lo que debemos reflexionar sobre cuál debe ser el siguiente paso a dar.

Se ha tomado también buena nota del deseo de las cofradías de participar más directamente.

5. CONCLUSIONES

El Grupo Pew Medio Ambiente agradece a todos los ponentes y demás participantes en el seminario la franqueza con la que han participado. Todos los ponentes esperan que este primer diálogo no sea el último dada la importancia de controlar correctamente las actividades pesqueras en el contexto actual de crisis de los recursos.

El objetivo del seminario no era buscar un consenso sobre la reforma del reglamento de control sobre la pesca marítima, ya que dicho consenso no es realista de momento, pero se logró el objetivo de crear un mejor entendimiento y respeto mutuo hacia los distintos planteamientos.

Cabe resaltar sin embargo un consenso sobre los siguientes puntos clave:

- **La pesca ilegal sigue siendo una realidad preocupante**, y crecerá proporcionalmente con

la crisis de los recursos pesqueros si no se aplican sistemas de control eficaces y adecuados

- **La sobre-capacidad de la flota pesquera constituye el principal incentivo para la pesca ilegal;** es urgente pues llegar a una capacidad sostenible
- **Hay que remediar el fracaso de la aplicación de los TACs.** Para ello podría considerarse como complemento un sistema basado en el control del esfuerzo pesquero.
- **Hay que aplicar sanciones disuasorias que puedan eliminar los incentivos para la pesca ilegal;** es deseable que estas sanciones se puedan aplicar no sólo a los patrones y armadores de buques con bandera de países de la Unión Europea, sino también a todos los ciudadanos de países de la Unión involucrados en actividades ilegales de pesca con buques con banderas de conveniencia
- **Existe un consenso entre el sector pesquero y las ONGs ambientalistas** sobre la necesidad de instalar sistemas de localización de buques vía satélite independientemente de la eslora, y de mantener catálogos centrales informatizados, **aunque las ONGs ambientalistas creen que a estas dos medidas se les debe añadir otras medidas,** inclusive la suspensión de ayudas comunitarias a los Estados que no cumplen con sus obligaciones de control
- Todos los participantes **valoran positivamente el diálogo abierto** iniciado con este simposio, y esperan que pueda continuar.

6. ASISTENTES INSCRITOS

Adolfo Falagán Prieto *Director General de Pesca, Comunidad Murciana*

Agustín Molina García *Universidad Politécnica de Madrid*

Ana Barreira *Instituto de Derecho y Medio Ambiente*

Anne Schroer *Oceana*

Asunción Ruíz *SEO Birdlife / aves marinas*

Benigno Varillas *Director de la Revista Quercus*

Blanca Lozano *Profesora de Leyes Medioambientales, Universidad de Bilbao*

Blanca Rodríguez *Corporación Marítima*

Borja Heredia *Jefe de área. Subdirector Conservación Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino*

Cristina Castro *Varda Group. Organización*

Dolores Hedo Cassinello *Consultora Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*

Domitilla Senni *Fundación Pew. Asesora Organización*

Edith Verhoestraete *Consultora*

Eloy Marino *Observatorio de la Sostenibilidad*



Pesca con red. Foto: David Harding/Fotolia

Emilio María Dolores Pedrero *Servicio de Pesca y Acuicultura. Comunidad Murciana*

Fernando Curcio *Director General de Recursos Pesqueros, Secretariat General de Pesca Marítima. Ponente*

Francisco Javier García González *Inspector de pesca*

Gonzalo Echagüe *Presidente Fundación CONAMA*

Jacinto Insunza Dahlander *Asesor Jurídico de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.*

Javier Garat *Secretario General, Confederación Española de Pesca, CEPESCA. Ponente*

Javier Macías González *Consultor*

Joaquín Nieto *Fundación Sustainlabour. Presidente Honorífico*

Jose Luis García Varas *Responsable Programa Oceanos. WWF-España*

Julia Vera Prieto *Directora de Formación, Fundación Biodiversidad*

José Luís Ruíz Martín *Inspector de pesca*

Julia Vera Prieto *Directora de Formación, Fundación Biodiversidad*

M^a José Caballero *Coordinadora Campañas Greenpeace*

M^a Luisa Sarazá *Asesora Agrícola. Embajada Países Bajos. Madrid*

Macarena García Silva *TRAGSATEC. Dirección Adjunta de Pesca y Asuntos Marítimos. Área de Asuntos Marítimos y del Litoral*

Mamen Arenas Sánchez *TRACSA. Dirección Adjunta de Pesca y Asuntos Marinos*

María do Carme García Negro *Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Ciencias Económicas*

Noelia Guaita García *Observatorio de la Sostenibilidad. Área de Medio Ambiente. Universidad de Alcalá*

Norma Eréndira García Núñez

Pablo Manuel Xandri Royo *Organización Internacional del Trabajo. Coordinador Técnico Principal del Proyecto para el Desarrollo Racional y Sostenible del Sector Pesquero INT/07/16M/SPA*

Pau Pañella *Ambientólogo, alumno Master Espacios Naturales*

Pep Arcos *SEO Birdlife / aves marinas*

Rafael Centenera *Secretaria General de Pesca Marítima*

Rafael Robles *ex Director del Instituto de Estudios Oceanográficos*

Ramón Franquesa *Director del Gabinete de Economía del Mar. Ponente*

Raúl García *WWF España. Ponente*

Remi Parmentier *Grupo Pew Medioambiente. Ponente*

Ricardo Sagarminaga *Biólogo marino*

Rita Rodríguez Robes *WWF Departamento Legal. Ponente*

Roberto Mielgo *Especialista en atún rojo. Empresario pesquero*

Sebastian Losada *Greenpeace. Ponente*

Silvia Rodríguez *Inspector de pesca*

Tatiana Medina *Sindicato Administración Pública*

Teresa García Peña *Corporación Marítima*

Teresa Gudín Valdés *Corporación Marítima*

Teresa Vicetto *Periodista Quercus*